

2 CIVIL 466/6

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA PARTICULAR

---

Pueblo: FÓRNILES

29.1.02  
cepia  
o melle  
Stabul

Saludo a Franco:



¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.<sup>S</sup>.  
JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación

Asunto:

10020

N|referencia

fecha

cm

5-I-63

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de proponer a V.E. pa  
ra el desempeño del cargo de Alcalde-Pre  
sidente del Ayuntamiento de Fórnoles, a  
los vecinos de dicha localidad D. LUIS -  
CARLOS LOMBARTE JARQUE, D. JOSE OMELLA -  
ALBIOL y D. ROGELIO FERRERO CONCHELLO, -  
siendo el primero de ellos el que a jui  
cio de esta Jefatura reúne mejores condi  
ciones para el desempeño del cargo.

Por Dios, España y su Revolución Na  
cional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil

C I U D A D

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 10017

jml/cm

Excmo. Sr.:


En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los siguientes informes del vecino de Fórnoles D. Luis Carlos/Lombarte Jarque:

"LUIS CARLOS LOMBARTE JARQUE, natural y vecino de Fórnoles, de 30 años de edad, casado y de profesión labrador. Sin actuación política antes del Movimiento. Su padre fue uno de los primeros en afiliarse a Falange una vez liberado el pueblo. Tiene la familia antecedentes derechistas, puesto que en su casa tuvieron el Centro de Derechas y su padre era Conserje del mismo antes del Movimiento. Ha pertenecido al Cabildo de la Hermandad. Es hombre enérgico y parece el más indicado para el desempeño de cargos públicos".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su unión a la propuesta que se eleva para el nombramiento de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fórnoles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 5 de Enero de 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL  


*Bla...*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 1001

jml/cm

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran - los siguientes informes de Rogelio Ferrero Conchello, ve- cino de Fórnoles:

ROGELIO FERRERO CONCHELLO, natural y vecino de Fórno- les de 46 años de edad, casado y de profesión labrador.- Su familia considerada de derechas. Fue movilizad<sup>o</sup> por - los rojos, sin actuaci'on destacada. Ha cursado estudios en el Seminario. Es persona de buena conducta y antece- dentes en todos aspectos y goza de gran prestigio entre/ sus convecinos".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su - unió<sup>n</sup> a la propuesta que se eleva para el nombramiento - de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fórnoles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalis- ta.

Teruel, 5 de Enero de 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



*Beau*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



El Teniente Coronel Primer Jefe  
de la  
133.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil  
Teruel

Teruel 25 de Enero de 1963

Excmo. Señor  
DON JUAN PABLOS ABRIL  
Gobernador Civil de la provincia  
CIUDAD

Respetado Gobernador y querido amigo:

En relación con cuanto interesabas en tu carta de 14 de los corrientes, tengo el gusto de remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de FORNOLES (TERUEL), José Omella Albiol y Rogelio Ferrero Conchello, y de CUBLA, David Mínguez Julián, Bautista Mínguez Alcusa y Adrián Cortés Badial, propuestos para desempeñar el cargo de Alcalde en dichas residencias.

nes, tu subordinado.

Con este motivo, queda siempre a tus gratas órdenes.

Fdº Raúl Salamero Brú.-

## INFORME

de ROGELIO FERRERO CONCHELLO, nació en Fórnoles (Teruel), el día 21 de Julio de 1916, hijo de Mariano y de Piedad, estado soltero, profesión agricultor, vecino de Fórnoles (Teruel), con domicilio en calle Candevila, nº 2.-

### A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no estuvo afiliado a ningún partido político, si bien sus ideas eran afines a los partidos que más tarde se enrolaron en dicho Movimiento y observó buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

El Alzamiento Nacional, le sorprendió en Fórnoles -zona roja-, en la que permaneció sin cometer hechos delictivos, desmanes ni saqueos hasta que movilizado su reemplazo por el Ejército Rojo, se incorporó a éste en calidad de soldado, sin alcanzar graduación de clase alguna.

Después del Alzamiento, no ha sido detenido ni sancionado por delitos ni faltas al Código Penal ni a las Leyes, observa buena conducta moral, pública, privada y religiosa, no está afiliado a FET, sus ideas son de franca simpatía hacia el actual Régimen, desempeña el cargo de Concejal del Ayuntamiento, desde el día 5 de Febrero del año 1961; tiene prestigio y está bien conceptuado entre sus convecinos por su seriedad, moralidad y honradez; posee criterio y no se halla influenciado por ninguna clase de persona, de regular posición económica, se dedica a la agricultura y es propietario de una pequeña granja avícola.

Los familiares más directos han fallecido, aunque en vida eran simpatizantes de los partidos que más tarde se encuadraron en dicho Movimiento. Se tiene conocimiento de que piensa desprenderse de los bienes que posee y trasladarse a Valencia donde reside una hermana, con la cual piensa vivir.

Se estima reúne condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde,

TERUEL, 25 de Enero de 1963

I N F O R M E  
=====

de CARLOS LOMBARTE EJARQUE, nacido en Fórnoles (Teruel), el día 21 de julio de 1.932, hijo de José y de Petra, estado casado, profesión labrador y vecino de Fórnoles, domiciliado en la calle Pellerix, número 1.

A N T E C E D E N T E S

Con relación a antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional, no se informa, debido a su corta edad.

Después de la Cruzada, no ha sido detenido ni sancionado por la comisión de hechos delictivos ni faltas comprendidas en los Códigos o Reglamentos; observa buena conducta moral, pública y privada, y en el orden religioso, su conducta es algo deficiente, pues no siempre cumple con sus deberes para con la Iglesia; no pertenece a F.E.T. y de las JONS, pero se le aprecian simpatías hacia el Régimen, acatando satisfactoriamente sus postulados. Desempeñó el cargo de miembro del Cabildo de la Hermandad de Labradores de la localidad, desde el día 15 de febrero de 1.958, hasta el 22 de Noviembre de 1.960, y actualmente es Vocal del Censo de Vigilancia Agraria, cargo que viene ejerciendo desde el 1º de Mayo de 1.960.

Su prestigio es mediano, pues si bien goza de alguna popularidad, posee carácter impulsivo y discutidor, demostrándolo frecuentemente ante sus vecinos en el establecimiento de bebidas que posee en el pueblo de su vecindad.

Su cultura es mediana; tiene criterio propio y no se deja influenciar por personas, grupo o familiar alguno.

Económicamente se desenvuelve desahogadamente, pues tiene un bar abierto al público y varias fincas, llevando alternativamente una y otra función laboral, que le reportan buenos ingresos.

Los familiares del informado, son de significación política radical





agraria, Partido existente antes del Glorioso Movimiento Nacional; actualmente observan buena conducta en todos los órdenes y sienten simpatías por el actual Régimen.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el aludido reúne cortas condiciones de idoneidad para ejercer las funciones de Alcalde.

TERUEL, 28 de Enero de 1963.



29-1-63

Sr. D. Juan José Ferrero Conchello  
FORNOLES

Estimado amigo:

Tengo mucho gusto en comunicarle que, en atención a su solicitud de relevo como Alcalde de esa localidad, con esta fecha he propuesto quien ha de sustituirle en referido cargo, y - que en breve se le comunicará oficialmente.

Agradeciéndoles los servicios que me ha prestado durante el tiempo que llevo al frente de esta Provincia, le envía un cordial saludo,

Abril

Fdo: Juan Pablos Abril.--



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

NOTA PARA SECRETARIA  
PARTICULAR

Sección \_\_\_\_\_ Negociado \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

Con fecha 13 del actual, tomó posesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de FORNOLES, D. JOSE OMELLA ARBIOL.

Teruel, 20 de marzo de 1.963



NOTA.—Al contestar cítese la Sección y el Número.